

Energía y Comercio de la Junta de Extremadura hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se relacionan, con expresión del número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.529, JARANDILLA, Sección C, 42, Aldeanueva de la Vera, Guijo de Santa Bárbara y Jarandilla de la Vera.

9.549, ISABEL MARIA C, Sección C, 294, Valencia de Alcántara de la provincia de Cáceres, San Vicente de Alcántara y La Codosera de la provincia de Badajoz.

9.551, MARI-GENI, Sección C, 239, Valencia de Alcántara.

9.557, PIZARRO III, Sección C, 39, Santa Ana, Trujillo e Ibahernando.

9.563, EL SALVADOR, Sección C, 80, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Aldeanueva de la Vera y Jaraíz de la Vera.

9.591, LOSAR, Sección C, 9, Jarandilla de la Vera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 2 de septiembre de 1988.

El Director General,
MIGUEL DE ALVARADO BARRENA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 9 de agosto de 1988, sobre solicitud permiso de investigación «Saeta» número 11.936.

Se hace saber que por Yacimientos y Criaderos, S. A., con domicilio en Madrid, c/ Hermanos Gómez, 15, planta baja, se ha presentado en estas oficinas a las once horas y doce minutos del día 18 de abril de 1988, una instancia solicitando permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C) con una extensión de 25 cuadrículas mineras, con el nombre de «Saeta», al que ha correspondido el número 11.936, estando enclavado en términos municipales de Feria y La Lapa, haciendo la siguiente designación del perímetro:

| Vértices | Meridianos | Paralelos |
|----------|------------|-------------|
| 1 | 6° 33' 30" | 38° 29' 30" |
| 2 | 6° 31' 50" | 38° 29' 30" |
| 3 | 6° 31' 50" | 38° 27' 50" |
| 4 | 6° 33' 30" | 38° 27' 50" |

quedando cerrado el perímetro de las 25 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 9 de agosto de 1988.

ANUNCIO de 26 de agosto de 1988, sobre permiso de investigación «El Manantial» número 11.939.

Se hace saber que por D. Antonio González Gragera, en nombre propio y representación de sus hermanos Francisco y Angel, con domicilio en Los Santos de Maimona, c/ Estrella número 57, se ha presentado en estas oficinas a las doce horas del día 2 de mayo de 1988, una instancia solicitando permiso de investigación para mineral de granito, con una extensión de 66 cuadrículas mineras, con el nombre de «El Manantial», al que ha correspondido el número 11.939, estando enclavado en términos municipales de Villalba de los Barros, Solana de los Barros y Aceuchal, provincia de Badajoz, haciendo la siguiente designación del perímetro:

| Vértices | Longitud | Latitud |
|----------|---------------|----------------|
| Pp | 6° 33' 00" O. | 38° 42' 00" N. |
| 1 | 6° 31' 40" O. | 38° 42' 00" N. |
| 2 | 6° 31' 40" O. | 38° 40' 40" N. |
| 3 | 6° 30' 00" O. | 38° 40' 40" N. |
| 4 | 6° 30' 00" O. | 38° 40' 00" N. |
| 5 | 6° 29' 00" O. | 38° 40' 00" N. |
| 6 | 6° 29' 00" O. | 38° 39' 40" N. |
| 7 | 6° 28' 20" O. | 38° 39' 40" N. |
| 8 | 6° 28' 20" O. | 38° 38' 00" N. |
| 9 | 6° 29' 20" O. | 38° 38' 00" N. |
| 10 | 6° 29' 20" O. | 38° 38' 20" N. |
| 11 | 6° 30' 00" O. | 38° 38' 20" N. |
| 12 | 6° 30' 00" O. | 38° 38' 40" N. |
| 13 | 6° 31' 20" O. | 38° 38' 40" N. |
| 14 | 6° 31' 20" O. | 38° 39' 40" N. |
| 15 | 6° 32' 00" O. | 38° 39' 40" N. |
| 16 | 6° 32' 00" O. | 38° 41' 20" N. |
| 17 | 6° 33' 00" O. | 38° 41' 20" N. |

quedando cerrado el perímetro de las 66 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación, de con-

formidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 26 de agosto de 1988.

ANUNCIO de 18 de agosto de 1988, sobre solicitud permiso de investigación «Majadilla» número 11.940.

Se hace saber que por D. Manuel Rodríguez Fabián y D. Emilio Prieto Olivares, con domicilio ambos en Madrid, Doctor Esquerdo, 114, y Sancho Dávila, 4-4.º B, respectivamente, se ha presentado en estas oficinas a las 12 hora y 35 minutos del día 3 de mayo de 1988, una instancia solicitando permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C., con una extensión de 270 cuadrículas mineras, con el nombre de «Majadilla», al que ha correspondido el número 11.940, estando enclavado en términos municipales de Castilblanco y Herrera del Duque (provincia de Badajoz) y Alía (provincia de Cáceres), haciendo la siguiente designación del perímetro:

| Vértices | Meridiano | Paralelo |
|----------|---------------|----------------|
| 1 | 5º 07' 00" O. | 39º 17' 00" N. |
| 2 | 5º 01' 00" O. | 39º 17' 00" N. |
| 3 | 5º 01' 00" O. | 39º 22' 00" N. |
| 4 | 5º 07' 00" O. | 39º 22' 00" N. |

quedando cerrado el perímetro de las 270 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 18 de agosto de 1988.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO de 22 de septiembre, por el que se declara de urgencia la ocupación de bienes afectados para la construcción de la obra segunda fase en el Polígono Camino de La Data (Plasencia).

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes afectados para la construcción de la obra segunda fase terminación de la distribución de energía eléctrica, alumbrado público, distribución de agua y saneamiento del Polígono Camino de La Data de Plasencia, cuya declaración de urgencia fue decretada mediante Decreto 83/1988 de 6 de septiembre, le comunico que se procederá al levantamiento de las correspondientes actas previas de ocupación, para lo que se ha citado a los afectados el próximo día 7 de octubre de 1988, a las 11 horas en el Ayuntamiento de Plasencia.

En consecuencia, este Servicio Territorial ha re-

suelto convocar a los propietarios de los terrenos y titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa a fin de que el día y a la hora que se señalan comparezcan en el Ayuntamiento correspondiente, los pertenecientes a este término municipal.

A dicho fin deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas, para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de contribución y certificación catastral, pudiendo acompañar, y a su costa, si así lo conviniere de perito o notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante este Servicio Territorial, Edificio Múltiple 4.ª planta de Cáceres, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa de Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lista de afectados en el expediente de expropiación de la obra: «Segunda fase terminación de la distribución de energía eléctrica, alumbrado público, distribución de agua y saneamiento del Polígono de La Data de Plasencia».

- Julio García Plaza.
- Ramón Muñoz.
- Herederos de Pedro Vega.
- Emilio García Mateos.
- María González Rivero.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento a Saucedilla y Almaraz (Cáceres)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento a Saucedilla y Almaraz (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: 50.000.000 de pesetas.
Anualidades: 1988, 50.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1988.
Plazo de garantía: Un año.
Fianza provisional: Dispensada.
Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas.
Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del veinte día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Registro General de esta Consejería.